



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.185.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda proceda a realizar las gestiones que sean necesarias con los comerciantes gastronómicos de nuestra ciudad para que se repitan en el tiempo (por ejemplo, una vez al mes) eventos similares, con las mismas características que el paseo gastronómico "Mosconi Soho" que tanto éxito tuvo en su realización el pasado viernes 16 de diciembre y en la que se convocó a muchísimos rafaelininos.

(Exp. C.M. N° 08596-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintiocho días // del mes de diciembre del año dos // mil diecisiete

Sr. Franco Antonio Bertolin
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. Raúl M. Bonino
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela